



Entrevista / Arturo Ávila Anaya (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (JAIME NÚÑEZ).- “Lo grave del tema no es la gira, ni que el exministro, el ministro, que ya no forma parte de la Suprema Corte de Justicia, el doctor Cossío, haya dado declaraciones, lo grave es lo que dijo, él habló de que en caso de que se aprobara el proyecto del ministro González Alcántara Carrancá habría una especie de hipótesis de una dualidad constitucional, o sea, la Constitución de la gente, la nuestra, la que sí tiene un proceso legislativo, la que se desprende de mayorías calificadas de las de la mitad más uno de los congresos locales y la que él está tratando de imponer. Pero ahí no quedó el reto que mandó, después de eso señaló que si de plano no se respetara o no se acatará una resolución positiva del proyecto del Ministro González Alcántara Carrancá, entonces nosotros como ministros tendríamos la facultad de iniciar un proceso de carácter penal, de constituirnos como ministerios públicos y como si fueran jueces de distrito en materia penal y consignar sin importar el fuero constitucional a legisladores a legisladoras y la propia Presidenta de la República. Yo jamás había escuchado algo tan atrevido, algo tan autoritario”.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F18412?cid=75F18D3264FEE48F&resld=75F18D3264FEE48F18412&authkey=!AHnb7YnthNCiMts&ithint=video&e=dc8qkM>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL